



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBO/198 /23**



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

22 SEP 2023

12:40hrs

ACUSE DE RECIBO

C. MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los suscritos Regidores, se permiten presentar a su consideración el presente PUNTO DE ACUERDO, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse, bajo los siguientes:

RESULTANDOS:

1.- Desde tiempos inmemoriales, se ha reconocido que la identidad de un pueblo actúa como la brújula que guía sus acciones, fortalece su cohesión y determina su legado. Aunque Juárez no es una excepción a esta regla, las condiciones históricas que han dado forma a su composición han complicado la definición clara de su identidad.

Es bien sabido que una gran proporción de la población de esta ciudad es migrante y lleva en su corazón el lugar que los vio nacer, incluso si Juárez les ha proporcionado las condiciones que no encontraban en su lugar de origen. Este sentimiento se hace evidente cuando, al preguntarles de dónde son, responden con cualquier gentilicio excepto "juarense".

2.- Si bien es cierto cada individuo es diferente, y es posible que no se aplique en cada caso las manifestaciones de falta de arraigo o identidad, sin embargo, estos son indicadores comunes que reflejan la falta de un vínculo fuerte con el lugar de residencia, pudiéndose reflejar en lo siguiente:

Desapego Emocional: Falta de orgullo o conexión sentimental con el lugar, sus personas y su cultura.

Desinterés por su comunidad: Indiferencia ante los asuntos locales, como actividades comunitarias, eventos culturales o problemas sociales, falta de participación en actividades comunitarias, votaciones locales o incluso en la vida social de su barrio.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBQ/198 /23**

Relaciones Superficiales: limitadas a interacciones ocasionales, sin profundizar en vínculos significativos.

Movilidad Constante: Mayor tendencia a cambiar de lugar o trabajo, buscando constantemente "algo mejor".

Desconocimiento Cultural: Ignorancia de las costumbres, tradiciones, festividades locales, personajes históricos o relevantes o monumentos importantes.

Poca Inversión en el Entorno: Esto puede ser tanto a nivel emocional como económico. En la mejora de su hogar o vecindario, en la conservación del entorno o en iniciativas para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

Actitud de "Paso Temporal": Enfoque a corto plazo en las decisiones de vida, como evitar comprar una casa o establecer un negocio local.

Falta de Compromiso Cívico: No sentir responsabilidad hacia los problemas sociales y comunitarios del lugar, como podrían ser el cuidado del medio ambiente local, el bienestar de los vecinos más vulnerables o el apoyo a las instituciones locales.

Desafíos de Integración: Las diferencias en el idioma, las costumbres y las expectativas pueden crear tensiones o malentendidos entre los diversos grupos sociales.

Cambios Rápidos: La demografía y la cultura de la ciudad pueden cambiar rápidamente, lo que afecta todo, desde las políticas de vivienda y transporte hasta las necesidades educativas.

Vivienda y Urbanización: Una alta demanda de viviendas y servicios puede llevar a una urbanización acelerada o a problemas de gentrificación.

Desapego a la Naturaleza y Geografía Local: Desconocimiento, desinterés o rechazo del entorno natural que rodea a la persona, como paisajes, fauna y flora locales.

3.- Pero no todo es malo, ya que al aceptar esta realidad podemos también reconocer sus ventajas y aprovecharlas para beneficio de esta comunidad tan divergente:



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBO/198 /23**

Lo intercultural va desde la: Gastronomía, festividades, música, arte, etc. Es común encontrar una amplia gama de restaurantes, tiendas y festivales que representan una diversidad de tradiciones y costumbres.

El Cosmopolitismo: La gente que vive aquí está acostumbrada a interactuar con personas de diferentes lugares, lo que fomenta una mentalidad más abierta y tolerante.

La movilidad social y económica: a Juárez llegan personas en busca de oportunidades laborales y educativas, lo que puede dar lugar a una mayor movilidad social y económica.

Redes de Apoyo: Es común encontrar comunidades más cerradas o redes de apoyo basadas en el lugar de origen, la religión o el idioma, especialmente entre los recién llegados.

Dinamismo Económico: Impulsado por una fuerza laboral diversa y altamente móvil.

4.- Es por lo que se propone incorporar en nuestro imaginario colectivo la idea de que todos los que residimos en Juárez somos Juarenses.

Ser juarense no se limita a haber nacido aquí; también implica formar parte de esta comunidad, sin importar el lugar de origen o la ascendencia. En Juárez, ser Juarense debe trascender las barreras raciales y ser un motivo de orgullo para todos nosotros.

Una solución viable es designar un día especial para celebrar la identidad Juarense y el arraigo comunitario, pues ofrece múltiples beneficios, refuerza el sentido de pertenencia y cohesión social al permitir una reflexión colectiva sobre la historia y cultura local. Además, estimula la economía al atraer turismo y fomenta la participación ciudadana en proyectos comunitarios. Este tipo de celebraciones también contribuye al bienestar emocional, promueve la inclusión y deja un legado para futuras generaciones. En resumen, tal designación tiene un impacto transformador que fortalece la comunidad en varios aspectos.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBO/198 /23**

CONSIDERANDOS:

I.- Que los Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez estamos facultados de conformidad con lo establecido por el artículo 42 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, estado de Chihuahua, para proponer iniciativas de acuerdos.

Por estos motivos nos dirigimos a este H. Ayuntamiento con una propuesta que consideramos de gran importancia para nuestra identidad local y sentido de pertenencia.

Propuesta que consiste en la **designación del segundo sábado de octubre como el Día Soy de Juárez, el cual tendrá los siguientes OBJETIVOS:**

1.- Lograr el reconocimiento de nuestra herencia:

Juárez es una ciudad con una rica historia y una diversidad cultural inigualable. El día Soy de Juárez nos permitirá celebrar y reflexionar sobre nuestros logros, nuestras raíces y nuestras tradiciones. Las actividades y eventos que se organicen podrán servir para difundir la historia y valores de nuestra comunidad, así como para promover la conciencia social y cívica.

2.- Fortalecer la unidad y cohesión social. Es una oportunidad para que las familias se reúnan, los vecinos se conozcan y se fortalezca el sentido de comunidad generando impactos positivos en la bienestar emocional y psicológico de los ciudadanos.

3.- Estimular el desarrollo económico local: Este día podría ser una plataforma para promover el turismo, la cultura y el comercio de manera local, nacional e internacional, generando un impacto económico positivo.

Los beneficios que esta propuesta conllevan son los siguientes:

1.- Impacto positivo en la economía, turismo, inversión y moral ciudadana.

Contar con elementos para presentar una imagen que contrarreste los estigmas y percepciones negativas que puedan tener un impacto positivo en áreas como el turismo, la inversión y la moral ciudadana.

La celebración ofrecería una plataforma para la difusión de la cultura local, lo que es una excelente manera de informar a habitantes y visitantes sobre lo valioso de



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBQ/198 /23**

Juárez, de resaltar las artes, la música y la gastronomía juarense. Pero también podría atraer atención turística, beneficiando así la economía local.

2.- Crear una nueva concepción de ser Juarense

El reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad como parte de nuestra esencia, servirá como recordatorio de aquello que caracteriza a Juárez, reconocer las diferencias de sus habitantes es también una manera de crear una sociedad inclusiva y abierta.

3.- Elevar el sentido de Pertenencia

Cuando las personas se sienten parte de su comunidad, son más propensas a participar activamente en la vida pública, a cuidar del entorno y a contribuir al bienestar común. Un fuerte sentido de pertenencia es un antídoto contra los estigmas.

4.- Mayor cohesión Social y responsabilidad cívica.

Fomentar el sentido de comunidad contribuye a la paz social, al fortalecimiento de las instituciones locales, a mayor respeto cívico y participación en actividades comunitarias; a la preservación del patrimonio y a mejorar la responsabilidad en cuestiones como el voto, limpieza y respeto de las normas y leyes locales

5.- Como conclusión de la propuesta que hoy se plantea, tenemos, que el hecho de instituir el "Día Soy de Juárez" es más que una celebración; es una estrategia multifacética para mejorar el bienestar social, cultural y económico de Ciudad Juárez, es una oportunidad única para invertir en el bienestar y el desarrollo, en el capital social, cultural y emocional de la ciudad, reconocer nuestras raíces, reafirmar nuestra identidad juarense y riqueza multicultural, fortalecer el amor por nuestra tierra y nuestra gente, mientras combatimos los estigmas que han afectado a la ciudad. Así como para combatir los estigmas que han plagado a nuestra ciudad.

Por todas estas razones, consideramos que la instauración del Día Soy de Juárez es una iniciativa que aportará innumerables beneficios a nuestra comunidad. Invitamos al Cabildo de la Ciudad a tomar acción sobre esta propuesta, convencidos de que será un paso adelante en el desarrollo y bienestar de todos los que somos parte de esta hermosa ciudad de Juárez.

En virtud de lo antes expuesto, es por lo que se solicita se apruebe el siguiente:



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBO/198 /23**

ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba por este Honorable Ayuntamiento la **designación del segundo sábado del mes de octubre de cada año como el día "Soy de Juárez"** con la finalidad de incorporar en nuestro imaginario colectivo la idea de que todos los que residimos en Juárez somos Juarenses.

SEGUNDO. - Como parte de la designación del día "Soy de Juárez", se anexa ficha técnica, que contiene propuesta de las actividades a realizarse durante la celebración de esa fecha.

TERCERO. - Notifíquese para los efectos legales conducentes.

A T E N T A M E N T E

**"2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA"
"2023 CIEN AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**MTRO. JORGE MARCIAL BUENO QUIROZ
COORDINADOR**

**C. MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ
SECRETARIA**

**C. MYRKA REBECA VILLALVA ROSALES
VOCAL**



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBQ/198 /23**

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO**


**LIC. JOOB QUINTÍN FLORES SILVA
COORDINADOR**

**C. YOLANDA CECILIA REYES CASTRO
SECRETARIA**


**MTRO. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ CASAS
VOCAL**



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Dependencia **H. Ayuntamiento**

Depto. **H. Cuerpo de Regidores**

Núm. de Oficio **REG/JMBQ/198 /23**

Gobierno Municipal 2021-2024

FICHA TÉCNICA 1 CELEBRACIÓN DEL DIA SOY DE JUÁREZ

Justificación: Despertar el sentido de orgullo y pertenencia de los juarenses por nacimiento y por adopción.

Fecha: sábado 14 de octubre, a las 11:00 horas, en una sala de cine de Cinépolis Misiones o Las Torres.

Invitados: 300 personas de prensa, instituciones educativas, cámaras de servicio, cabildo, funcionarios de gobierno y participantes en la creación del video y tema musical

Actividades: En la sesión de cabildo más cercana a la declaratoria

1. Solicitud ante cabildo de la declaratoria del día Soy de Juárez. Evento del 14 de octubre (segundo sábado del mes)
2. Exposición de motivos
3. Presentación del tema musical y video Juárez Número Uno
4. Presentación del documental de como se hizo el tema y video
5. Presentación del libro Orgullo Juarense
6. Inauguración del primero de 10 monumentos del día Soy de Juárez

Se creará un ambiente al estilo de un estreno de película de Hollywood para recibir a los invitados. Al llegar, serán acogidos en un set que contará con una alfombra roja, un fondo para fotos y otros elementos relacionados con la temática. Este set estará ubicado en la entrada de la sala de cine, donde edecanes les ofrecerán refrescos y palomitas antes de que pasen a ocupar sus asientos en la sala. Una vez dentro, se llevará a cabo la exposición de motivos, seguida de la proyección del video musical, seguido de un documental que muestra cómo se logró involucrar a tantos juarenses en la producción. Al concluir, se invitará a los asistentes a regresar al lobby, donde ya estará montado el primer monumento del día Soy de Juárez. Este monumento será develado al retirar una tela de seda que lo cubre. A los presentes se les entregará un dossier que contiene la explicación del monumento y una lista de los 10 sitios donde estos monumentos serán instalados. Además, se repartirán algunos promocionales de "Juárez Número Uno" a las personas que se encuentren en el Centro Comercial.